



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

## ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: 19 de septiembre de 2016

Código	OM	Consecutivo	0195
--------	----	-------------	------

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

### 1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

Se requiere con carácter urgente realizar varias obras en el municipio de Chinchiná por fallas en el alcantarillado en los sectores barrio los mangos, carrera 4 con calle 10, carrera 11 entre 14 y 15, carrera 12 N° 12-41 y carrera 9 calle 8 en el municipio de Chinchina Caldas, lo anterior con el fin de solucionar varios problemas de alcantarillado que hay en diferentes sectores los cuales están afectando el correcto funcionamiento del sistema.

Por lo anteriormente expuesto se considera oportuna la realización de esta obra

#### 1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

El contratista debe entregar totalmente terminadas las obras realizadas a satisfacción acorde con las especificaciones técnicas de Empocaldas S.A E.S.P.

### Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas de acueducto y alcantarillado se encuentran la página Web de la empresa [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) link de contratación

#### 1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>				
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	20,00	4.106	82.120
3	Techado provisional en plástico y guadua	m2	49,00	7.123	349.027
4	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	20,00	18.150	363.000
5	Señal preventiva y reglamentaria	un	4,00	122.315	489.260
6	Instalación de valla institucional 2x4	un	1,00	619.182	619.182
<b>7</b>	<b>DEMOLICIONES</b>				0
8	Corte con disco abrasivo	ml	22,00	6.008	132.176
9	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	5,00	65.596	327.980
10	<b>EXCAVACION</b>				0
11	En material común de 0 a 2m	m³	24,00	20.721	497.304



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

12	En material común de 2,1 a 4m	m³	12,00	24.159	289.908
13	Entibado horizontal tipo II	ml	20,00	24.510	490.200
14	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m³	10,00	25.786	257.860
15	<b>ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO</b>				0
16	Instalación e tubería PVC corrugada de 12"	ml	6,00	13.657	81.942
17	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	2,00	501.868	1.003.736
18	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD D=0.60cm para 12 toneladas	Un	1,00	650.000	650.000
19	retiro e instalación de tapa metálica incluye picada, sikadur y acelerante	gl	1,00	400.000	400.000
20	Bases y Cañuelas	Un	3,00	425.522	1.276.566
21	Empalme a cámara	un	2,00	71.108	142.216
22	<b>LLENOS</b>				0
23	Arena para base y atraque	m³	2,00	95.000	190.000
24	Lleno compactado con material de la obra	m³	10,00	17.425	174.250
25	Llenos con material de préstamo tierra seca	m³	30,00	75.864	2.275.920
26	Sub base para pavimento	m³	30,68	114.046	3.498.361
27	<b>CONCRETOS Y MANPOSTERIA</b>				0
28	Muro en adobe macizo limpio a la vista en soga	m2	4,50	50.000	225.000
29	SUMINISTRO, TRANSPORTE DE CONCRETO 3000 PSI PARA INSTALACION VIGA CIMENTACION, VIGA DE AMARRE Y COLUMNAS INCLUYE FORMALETA	m³	0,60	720.000	432.000
30	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	4,00	647.415	2.589.660
31	Concreto asfáltico en caliente	m³	1,00	1.250.000	1.250.000
32	<b>ACERO</b>				0
33	Acero de refuerzo para vigas. Columnas y instalación de tapa	Kilo	120,00	4.663	559.560
34	Suministro e instalación de puerta metálica con marco y chapa candado Yale de 0.80 mt por 2mts	un	1,00	400.000	400.000
	<b>COSTO TOTAL OBRAS CIVILES</b>				<b>19.047.228</b>
	<b>COSTO DIRECTO</b>				<b>14.562.101</b>
	<b>ADMINISTRACION</b>	<b>20%</b>			<b>2.912.420</b>
	<b>IMPREVISTOS</b>	<b>5%</b>			<b>728.105</b>
	<b>UTILIDADES</b>	<b>5%</b>			<b>728.105</b>
	<b>IVA SOBRE UTILIDADES</b>	<b>16%</b>			<b>116.497</b>
	<b>TOTAL</b>				<b>19.047.228</b>

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuna.

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- 2.1. OBJETO: Obras alcantarillado en el barrio los mangos, carrera 4 con calle 10, carrera 11 entre 14 y 15, carrera 12 N° 12-41 y carrera 9 calle 8 en el municipio de Chinchiná, Caldas.
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 45 días a partir de su Legalización y acta de inicio
- 2.3. SITIO DE ENTREGA: Chinchiná
- 2.4. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA:
- 2.5. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
  - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
  - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
  - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
  - Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
    - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
    - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.
- 2.6. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$18.930.731
- 2.7. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 19.047.228
- 2.8. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301
- 2.9. CENTRO DE COSTOS: 12023
- 2.10. CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1315130

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.11. CLASE DE CONTRATO							
Suministros		Obra	x	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro	Cual:		
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.12. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa	x	Invitación		Invitación Pública		Otros	



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Corresponde a una orden judicial?		SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.			
Tipo de Acción			
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

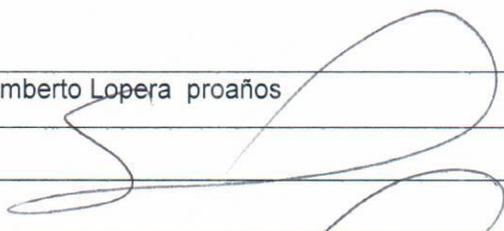
3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	X
Responsabilidad civil extracontractual	X
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO  
Jefe sección Interventoria

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	Sergio Humberto Lopera proaños
Firma	
Cargo	

\_\_\_\_\_  
FIRMA JEFE DEL AREA